



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Manifiestar la urgente necesidad que desde el nivel nacional se actualicen los protocolos con evidencia en datos científicos para la actividad educativa presencial, evaluados a la fecha, por parte del Ministerio de Educación de la Nación en conjunto con el Consejo Federal de Educación, muchos de los cuales son presentados y expuestos ante la opinión pública por ONGs, u organizaciones científicas, las que no encuentran recepción por parte de las autoridades de la Presidencia de la Nación ni del consejo coordinador de políticas educativas nacionales.

Autora: Dip. Gisela Scaglia

Coautor: Dip. Federico Angelini



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Fundamentos

Presidente:

La pandemia generada a partir del virus conocido como COVID-19 ha generado nuevos desafíos, entre ellos la de aquellos padres preocupados por la situación educativa de sus hijos han decidido agruparse en diferentes grupos y ONGs en la búsqueda de respuestas y de superar de la mejor manera posible la crisis educativa que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ocasionó independientemente de la situación socio económica de las niñas, niños y adolescentes.

Así nacieron agrupaciones de padres que han tenido un trabajo clave en la búsqueda de la vuelta a clases, presentaciones judiciales, creaciones de protocolos de seguridad, investigación, contacto con la comunidad científica tanto a nivel nacional como internacional, entre otras acciones, se vienen realizando desde hace más de un año. Este recorrido ha generado que se presentarán ante las autoridades nacionales como provinciales y hasta locales protocolos actualizados, basados en evidencia científica, que buscan la vuelta total a la presencialidad.

Lamentablemente tenemos conocimiento que no han tenido respuesta por parte de las autoridades, ni siquiera consideraron como recibidos los correos electrónicos que desde las diversas organizaciones se han enviado.

Por ello creemos fundamental reforzar desde nuestro lugar este pedido, y creemos fundamental remarcar que no es una solicitud caprichosa de un "grupito" de padres y madres, hoy la realidad de otros países nos avala, sin ir más lejos, Uruguay, se encuentra bajo un esquema de apertura por etapas y ya se encuentra en una tercera etapa, de apertura total, a partir del 29 de junio. Esto, en todo el país y centros de educación primaria, secundaria y técnica, tanto públicas como privadas. Y aún cuando los espacios físicos no sean los suficientes, la apertura es total hasta tanto se adecuen todas las estructuras edilicias lo cual puede dar lugar en algún caso a tener clases en grupos días de por medio pero por condicionamiento aúlico no sanitario.

Para agregar más evidencia, en España mediante el CDC, las actualizaciones al protocolo aún con la variante Delta instalada reitera la necesidad y el beneficio de la enseñanza presencial y el



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

retorno a clases de forma segura en el otoño como prioridad siempre que se cumplan las medidas de control y seguridad sanitaria en los ámbitos de enseñanza.

Finalmente, recientemente se ha anunciado un nuevo estudio del ministerio de Salud de Reino Unido afirma que el retorno a las clases presenciales es seguro: "Las infecciones de COVID-19 son muy bajas" y si exige, a la necesidad de la realización masiva de testeos entre los jóvenes debido a la posibilidad de casos asintomáticos. Hecho que en Argentina, sin criterio sanitario que lo asista no se encuentra realizando.

Por los expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.

Autora: Dip. Gisela Scaglia

Coautor: Dip. Federico Angelini